



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.
DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIDAD E
INTEGRIDAD PÚBLICA

OFICIO CIRCULAR: CGE/DGLIP-041/2018.

ASUNTO: Se indica.

San Luis Potosí, S.L.P., 12 de febrero de 2018.

"2018, año de Manuel José Othón".

**DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO (A) DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
PRESENTE.-**

900 0634

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 82 y 84, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y; 24, fracciones XVIII y XIX, de los que se desprenden las obligaciones en materia de transparencia correspondiente a los sujetos obligados, como la obligación por parte de esta Contraloría General del Estado, de coordinar la integración del padrón de servidores públicos obligados a presentar declaración de situación patrimonial y de intereses, así como de llevar el registro de situación patrimonial y de posible conflicto de interés de los servidores públicos y, en virtud de que esta Contraloría General del Estado, figura como sujeto obligado de generar la información en materia de declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, por este conducto, me permito remitir en disco óptico, las declaraciones (patrimonial, intereses y fiscal), que fueron presentadas por cada uno de los servidores públicos declarantes adscritos a esa Dependencia, en el cual podrá encontrar los "links", o ligas, en las que se direcciona al documento relativo a la declaración pública.

Lo anterior, a efecto de que tenga a bien girar sus apreciables instrucciones al personal responsable de realizar la publicación, en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en la Plataforma Estatal de Transparencia.

13.28
/

Avenida Carranza No. 980
Arboledas de Tequisquiapan C.P. 78146
Tel (444) 814 80 66

www.slp.gob.mx

Transp 1/2

De igual forma, y con el objeto de agilizar los procesos de actualización y publicación de la información en los referidos portales de transparencia, le solicito atentamente que en el término de **cinco días hábiles** posteriores a la recepción del presente, proporcione correo institucional en el que pueda enviarse la información generada con motivo de la presentación de las declaraciones y a su vez, indique a este Órgano Estatal de Control, nombre del servidor público que acorde a sus funciones, ostente las de recibir, manejar y resguardar la información en comento.

No omito mencionar que la información contenida en el medio magnético que se adjunta al presente, es de carácter confidencial, por lo que se sugiere adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE LEGALIDAD E
INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.



JOSÉ DE JESÚS MORENO ROMO.

L'JJMR/L'JSP
c.c.p. Archivo/minutario.